

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión, en su caso, correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de septiembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión social del Consejo de Administración durante el mismo período.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas, y redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar que cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Pozuelo de Alarcón (Madrid), 20 de diciembre de 2004.—El Secretario no Consejero, Bertrand Minault.—57.630.

**PHYCOMP SPAIN, S. A.**

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el Accionista Único, «Phycomp Holding, BV», en fecha 30 de septiembre de 2004, ha decidido la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose asimismo el siguiente Balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Créditos a corto plazo con empresas del grupo .....	224.574,03
Total activo .....	224.574,03
Pasivo:	
Capital suscrito.....	211.140,00
Resultados de ejercicios anteriores .....	13.434,03
Total pasivo .....	224.574,03

Barcelona, 1 de diciembre de 2004.—Don Remko Rosman, Liquidador de la Sociedad.—57.191.

**PLAZA DEL MAR  
MARBELLA, S. L.  
(Sociedad absorbente)**

**AVIBRO DESARROLLOS  
INMOBILIARIOS, S. L.  
(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

Las Juntas Generales Universales y Extraordinarias de las sociedades relacionadas en el título de este anuncio, en sesiones celebradas el 22 de junio de 2004, aprobaron por unanimidad la fusión de ambas sobre los balances de 31 de diciembre de 2003, también aprobados por las Juntas, mediante la absorción por «Plaza del Mar Marbella, S. L.» de «Avibro Desarrollos Inmobiliarios, S. L.», todas ellas inscritas en el Registro Mercantil de Málaga, de conformidad con el proyecto de fusión deposita en el Registro Mercantil el día 5 de octubre de 2004, publicado en el BORME número 204 del 21 de octubre de 2004, el cual también fue aprobado por unanimidad por la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, los balances de fusión, así como de oponerse a la mencionada fusión a los efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Málaga, 30 de noviembre de 2004.—D. José Humberto Ávila Carrillo, Administrador Único de Plaza del Mar Marbella, S. L. y Avibro Desarrollos Inmobiliarios, S. L.—56.528. 1.ª 22-12-2004

**PLÁSTICOS FG, S. A.***Disolución-Liquidación*

En Junta General y Universal de Accionistas celebrada el día 3 de diciembre de 2004, se ha acordado por unanimidad proceder a la disolución-liquidación de la Sociedad en el mismo acto a partir del siguiente Balance (en euros):

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	6.320,67
Total activo .....	6.320,67
Pasivo:	
Capital social.....	90.151,82
Resultados negativos.....	-83.831,15
Total pasivo .....	6.320,67

Barcelona, 10 de diciembre de 2004.—Liquidador, Gines Rabadán Alemán.—56.326.

**PRIMERA GESTORA  
DE PERECEDEROS, S. L.**

*Edicto*

El/la Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 92/04 a instancia de doña Jerónima Dolores Varela Alcocer, contra Primera Gestora de Perecederos, S.L., con CIF número B41.880.600, en la que con fecha 2/12/04 se ha dictado Auto, por la que se declara al ejecutado Primera Gestora de Perecederos, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 19.672 euros en concepto de principal, más 5.901,6 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación; insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Sevilla a 2 de diciembre de 2004.—El/la Secretario/a Judicial.—56.484.

**PROMOBANDAMA, S. A.  
(Sociedad absorbente),**

**AMIREX, S. L.  
Unipersonal  
(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

Las juntas extraordinarias de estas sociedades han acordado la absorción de Amirex, S. L. Unipersonal sociedad absorbida por Promobandama, S. A. sociedad absorbente. Accionistas y acreedores tienen el derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión. Los acreedores tienen derecho, durante el plazo de un mes, a oponerse a la fusión en los términos previstos por el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de noviembre de 2004.—Administrador Único, Jaime Cortezo Masieu.—56.970. 1.ª 22-12-2004

**QUIMITRADE, S. A.***Reactivación*

Se publica, de acuerdo con lo previsto en el artículo 242 del Reglamento del Registro Mercantil, que la

Junta General de Accionistas celebrada el día 15 de diciembre de 2004 acordó por unanimidad el retorno de la Sociedad a la vida activa, antes de iniciarse la liquidación.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de la Sociedad, conforme al artículo 243.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, a oponerse a la reactivación, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el presente anuncio.

En Madrid, 15 de diciembre de 2004.—Don Luis Zambrano Viedma, Administrador Único.—57.219.

**REFORMAS Y CONSTRUCCIONES  
ANCEU, S. L.**

*Declaración de insolvencia*

Doña Elena Alonso Berrio-ategortua Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 111/04 del Juzgado de lo Social n.º 3, seguidos a instancia de don Antonio Muñoz Alcolado, Enrique Martínez García, Félix Milquide Almonte Francisco, Joaquín Montoro Martín, José Ignacio Barreto Ordóñez, José Martín González Dechez, José María Carrizo Jiménez, Juan Carlos Ramírez Chiluisa, Óscar Montoro Martín, Vicente Antonio Ordóñez González, Vanesa Jiménez Moreno, David Moreno Torrero, Elías Delgado Rodríguez, José Luis Gómez Ruiz, Luis Portela Dos Santos y Juan Carlos Taravilla Muño, contra la empresa Reformas y Construcciones Anceu, S. L., sobre cantidad, se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado Reformas y Construcciones Anceu, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 33.212,18 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 3 de diciembre de 2004.—La Secretaria Judicial, Elena Alonso Berrio-Atehortua.—56.360.

**RESIDENCIA AZUCLUB, S. L.**

En la Junta General de socios celebrada el 9 de noviembre de 2004 en LG Club Cala Azul-07850 San Carlos, Baleares, se acordó por unanimidad disolver la Sociedad y nombrar liquidadora Única Doña Erica Gaggero, residente en Residencia Azul Club Edf Narcisos, 07850 San Carlos Baleares.

San Carlos, 9 de diciembre de 2004.—La Administradora, Erica Gaggero.—56.509.

**RESULT INVERSIONES,  
SICAV, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Pamplona, en el domicilio social, Paseo de Sarasate, 3, el próximo día 12 de enero de 2005, a las 9:00 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 13 de enero de 2005, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente.

## Orden del día

Primero.—Sustitución de Entidad Gestora, en su caso.

Segundo.—Sustitución de Entidad Depositaria, y modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales, en su caso.

Tercero.—Traslado del domicilio social, y modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales, en su caso.